

Calgary Office (Main)  
1000 17th Avenue S.W., Calgary, Alberta T2R 1P3  
Phone: (403) 229-4700 • Toll Free: 1-800-661-9003 • Fax: (403) 228-1728

**Law Society of Alberta**

Edmonton Office  
129 Jasper Avenue, Scotia Place Tower II, Edmonton, Alberta, T5J 3R8  
Phone: (780) 429-3343 • Toll Free: 1-800-272-8839 • Fax: (780) 424-1620



September 30, 2009

Member ID: 2478

TO WHOM IT MAY CONCERN:

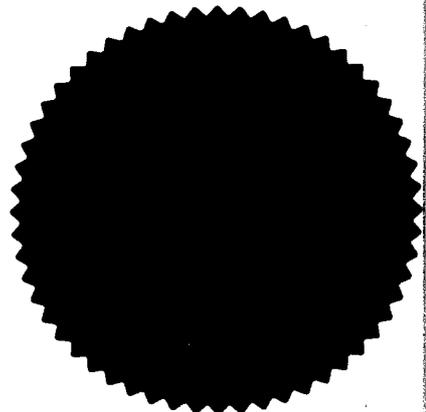
**RE: Douglas Barry Watson**

This is to certify that **Douglas Barry Watson** is an active member of The Law Society of Alberta in good standing and therefore, by virtue of the *Notaries Public Act*, is a Notary Public for the Province of Alberta.

Yours truly,

Natalie Coco  
Membership Services Representative  
The Law Society of Alberta

NC/mb





**República del Ecuador  
Consulado General  
Vancouver, B.C. Canadá**

Presentada para autenticar la firma que  
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,  
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica  
siendo la que utiliza en todos sus actos

*Natalie COCO Membership  
Services Representative  
The Law Society of Alberta Canada*

Número de actuación: 185-09

Partida arancelaria: III. 15. 7

Valor de la actuación US\$: 50.00

Vancouver, a 13 OCT. 2009

*E. Walter*

Etienne E. V. Walter  
Cónsul General a.h.



Watson  
Public  
Office of Alberta  
Notario

**PODER**



En la ciudad de Calgary, a los 28 días del mes de septiembre del 2009, el señor William Dalton Hans a nombre y en representación de Q'Max Solutions Inc., manifiesta:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparece el señor William Dalton Hans, en su calidad de Executive Manager, y como tal, representante legal de Q'Max Solutions Inc., legalmente constituida bajo las leyes de la province de Alberta, Canada con domicilio principal en la ciudad de Calgary, Alberta, a la que en adelante se la denominará simplemente "LA MANDANTE", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de la Doctora María del Pilar Palacio Fierro, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente "MANDATARIA", para que represente a la MANDANTE en la República del Ecuador.

**SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-**

La MANDATARIA está facultada para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de accionista de la compañía QMAXECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, en la cual la MANDANTE posee acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrá realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial: suscribir certificados provisionales y títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador.

La MANDATARIA tienen la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE; realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, la MANDATARIA podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. La MANDATARIA por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el artículo 1 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009.

**TERCERA.- FORMALIDADES.-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del



El presente poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa en el territorio ecuatoriano.



**CUARTA.-DURACION.-**

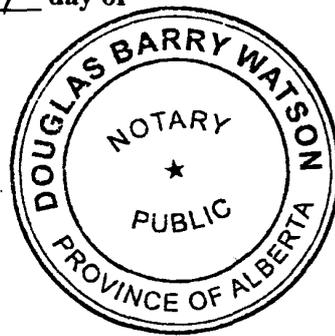
El presente poder se confiere por tiempo indefinido

*William Dalton Hans*  
William Dalton Hans  
Executive Manager  
Canadian Passport number JQ010175

I, the undersigned Notary Public from the Province of Alberta, Canada, hereby attest and acknowledge that WILLIAM DALTON HANS has come before me, on this day, and (1) demonstrated that he has been vested by Q'MAX SOLUTIONS INC. with the appropriate corporate powers to issue this Power of Attorney and (2) signed the foregoing instrument.

Dated at the City of Calgary, in the Province of Alberta this 29 day of SEPTEMBER, 2009.

*Douglas Barry Watson*  
Douglas Barry Watson  
A Notary Public in and for the Province of Alberta, Canada



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
COMFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 30 DE 10 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Merca*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Merca  
Calificador